

MAR 20 1989



Asamblea General
Consejo de Seguridad

UN/SA COLLE

Distr.
GENERAL.

A/43/1000

S/20533

17 de marzo de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 37 del programa
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 16 de marzo de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el comunicado adjunto emitido el 15 de marzo de 1989 por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, con la solicitud de que se lo distribuya como documento oficial del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) I. S. G. MUDENGE
Embajador/Representante Permanente de
Zimbabwe ante las Naciones Unidas y
Presidente del Buró de Coordinación
del Movimiento de Países No Alineados

VOL 4001 14U

SECRET

Anexo

COMUNICADO SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA EMITIDO
EL 15 DE MARZO DE 1989 POR EL BURO DE COORDINACION
DEL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS

El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados se reunió en Nueva York el 15 de marzo de 1989. En esta ocasión, el Buró oyó una declaración del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas sobre los acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina.

El Buró expresó su grave preocupación ante la persistencia de la alarmante situación en los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados por Israel, incluida Jerusalén, como consecuencia de las constantes políticas y prácticas de "mano de hierro" de Israel. En ese sentido, el Buró condenó a Israel por insistir en utilizar políticas y prácticas que violan las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Buró hizo un llamamiento una vez más al Consejo de Seguridad para que contemplara la posibilidad de aplicar las recomendaciones destinadas a proteger la seguridad de los palestinos en los territorios ocupados, contenidas en el informe del Secretario General (S/19443) presentado de conformidad con la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad.

El Buró de Coordinación manifestó su profunda preocupación ante el prolongado estancamiento en los esfuerzos por iniciar el proceso de paz en el Oriente Medio. Lamentó que se hubiera impedido al Consejo de Seguridad adoptar medidas positivas en relación con la situación en los territorios ocupados, como así también en relación con el comienzo del proceso de paz en el Oriente Medio, debido a las posiciones negativas adoptadas por algunos de los miembros del Consejo. El Buró instó al Consejo de Seguridad a que, trabajando junto con el Secretario General, hiciera una contribución empezando a aplicar medidas concretas para iniciar el proceso de paz en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El Buró instó además a Israel a responder de manera positiva a las importantes iniciativas adoptadas por Palestina en el "período de sesiones sobre la intifada" del Consejo Nacional de Palestina, celebrado en Argelia en noviembre de 1988, y por el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en Ginebra, así como en otros lugares. El Buró estaba convencido de que si Israel respondía con la misma buena voluntad demostrada por Palestina desde la reunión del Consejo Nacional de Palestina en Argelia, que el resto de la comunidad internacional ya ha acogido con beneplácito, las importantes medidas destinadas a aumentar la confianza puestas en práctica por Palestina darían resultados positivos para el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Buró de Coordinación saludó una vez más el heroico levantamiento del pueblo palestino en los territorios ocupados, la intifada, que representa un paso más en su lucha contra la ocupación. El Buró reafirmó la voluntad de los países no

alineados de prestar su plena solidaridad y apoyo al pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, a fin de permitirle continuar con la lucha para poner fin a la ocupación israelí y alcanzar sus derechos inalienables.

El Buró de Coordinación saludó también la heroica resistencia de la población árabe contra la ocupación israelí en el Golán Árabe Sirio y en el Líbano meridional.
